



Oficio AJSG 745/2023

Asunto: Solicitud asignación de viáticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 10/2023 y AJSG 3656/2022 de fechas 04 de enero del año en curso y 08 de diciembre del 2022, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Carlos Alberto Ávalos Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SLP CP 571/2017**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial del 03 de Enero del 2023, no fue posible llevar a cabo la Audiencia de Debate, por lo que se fija las 13:00 horas del **día 27 de marzo del 2023**, asimismo se deja sin efecto la petición de viáticos para los días 04 y 05 de enero del 2023; por lo que le solicito se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carlos Alberto Ávalos Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	26, 27 y 28 de marzo del 2023.	27, 28 y 29 de marzo del 2023.	Rioverde - San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta.
Abdías Clemente Antonio	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	26, 27 y 28 de marzo del 2023.	27, 28 y 29 de marzo del 2023.	Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE MARZO DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

777 10:03 hrs
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
15 MAR 2023



MINISTERIO DE JUSTICIA
LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
15 MAR 2023
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic Carlos Alberto Ávalos Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic Abdías Clemente Antonio, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.